



HECHO ESENCIAL

CONSORCIO FINANCIERO S.A.

Registro de Valores N° 1103

Santiago, 10 de agosto de 2017.

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

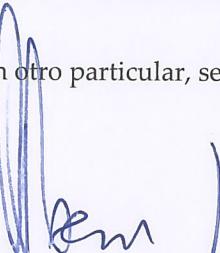
Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, en relación con el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y complementando lo informado mediante hecho esencial de fecha 19 de julio pasado, por medio de la presente nos permitimos informar a usted, en carácter de hecho esencial de la sociedad **Consortio Financiero S.A.**, que con esta misma fecha ha efectuado el rescate anticipado de la totalidad de los Bonos Serie A reajustables al Portador Desmaterializados emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N°749 que estaban en circulación, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Rescate Anticipado publicado en el Diario Financiero con fecha 19 de julio de 2017.

El mencionado rescate anticipado se ha realizado a través del Banco BICE, Representante de los Tenedores de Bonos, mediante transferencia electrónica a las cuentas corrientes informadas por los tenedores de Bonos Serie A al Depósito Central de Valores S.A.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Patricio Parodi Gil
Gerente General
Consortio Financiero S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Valores de Valparaíso
 Banco BICE – Representante Tenedores de Bonos
 Clasificadores de Riesgo
 Archivo